

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 24 de agosto del 2021

Dictamen N° 2/2021-2022

Expediente N° S- PE 21 1719

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de **Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana**, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN SOBRE ENVÍO DE VOLUNTARIOS A LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE COOPERACIÓN EN EL EXTRANJERO DE JAPÓN”**, suscrito el 4 de marzo de 2021 en la ciudad de Asunción. Remitido por Mensaje N° 518 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en fecha, de fecha 24 de mayo de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) **SEN. ABEL GONZALEZ**, Presidente
- 2) **SEN. FIDEL ZAVALA**, Relator
- 3) **SEN. JUAN AFARA**, Miembro

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.




.....
Lic. Oscar Garay
Director de Comisión

